

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/5/2019

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día ocho de noviembre de dos mil diecinueve, en la sede de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), sito en calle Abraham González 48, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal seis mil seiscientos; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Alexandra Haas Paciuc, presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**), en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; los artículos 12, fracción V, y 14 del Estatuto Orgánico del CONAPRED; y, los artículos 4, fracción I y 27 del Reglamento de la Junta de Gobierno, se reunieron: la Maestra Alexandra Haas Paciuc, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las personas representantes de instituciones invitadas permanentes y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** procedió a pasar lista con la finalidad de verificar la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 17 del Estatuto mencionado, estando presentes las siguientes personas: la Maestra Alexandra Haas Paciuc, presidenta del CONAPRED. En carácter de representantes del Poder Ejecutivo Federal: por la Secretaría de Gobernación, el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración; por la Secretaría de Salud, la Doctora Alethse de la Torre Rosas, Directora General del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA; por la Secretaría de Educación Pública, la Maestra Alicia Xóchitl Olvera Rosas, Directora de Educación Básica; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Maestro Omar Nacif Estefan Fuentes, Director General de Previsión Social; por la Secretaría de Bienestar, la Licenciada Laura Elena Albores Montesinos, Directora de Vinculación Legislativa; y por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Maestra Celia Aguilar Setien, Directora General de Estadística, Información y Formación en Género. En su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva: la Licenciada Jessica Marjane Durán Franco; el Licenciado Carlos Puig Soberón; la Doctora Elena Azaola Garrido; el Doctor Patricio Solís Gutiérrez; y el Doctor Miguel Concha Malo. Y las personas representantes de las instituciones invitadas de manera permanente a la Junta de Gobierno: Por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Maestro Rodolfo Hernández Espinosa, Director de Planeación y Estadística; por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA, la Doctora Alethse de la Torre Rosas, Directora General; y por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Maestra Angélica Ivonne Cisneros Luján, Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable. Asimismo, acudieron como parte del Órgano de Vigilancia, por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Manuel Peralta García, Delegado y Comisario Público Titular del Sector Seguridad Nacional; el Licenciado Israel Pérez León, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Seguridad Nacional; y el Licenciado Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno

de Control en el CONAPRED. Así también, en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno, acudió el Contador Público Miguel Ángel Ojeda Rodríguez, Director de Tesorería, en representación del Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación; y por parte del equipo de trabajo del CONAPRED: la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; la Maestra Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; el Maestro Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez, Directora de Asuntos Jurídicos; y la Maestra Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas.

A continuación, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 16 de su Estatuto Orgánico, por lo que procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (JG/ORD/4/2019), celebrada el 5 de septiembre de 2019.
4. Seguimiento a los acuerdos.
5. Proyectos de Acuerdo:
 - 5.1. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de procedimientos para el trámite de viáticos, expensas y pasajes del Conapred.
 - 5.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Reforma al artículo 55, fracción IX del Estatuto Orgánico del Conapred.
6. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al tercer trimestre 2019 del Conapred.
7. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión

Antes de dar inicio, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que en esa ocasión la sesión de trabajo de la Junta de Gobierno se realizó en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, con el propósito de que pudiera participar la Doctora Olga Sánchez

Cordero, Secretaria de dicha institución, a quien le agradeció el honor de su asistencia.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 12, fracción V del Estatuto Orgánico del Conapred, explicó que más adelante durante la presente sesión de trabajo, se sometería a aprobación de este colegiado el cambio de fecha, ya que originalmente estaba agendada para el 7 de noviembre en las oficinas del Conapred, sin embargo se difirió para un día después, quedando para el 8 de noviembre en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, situación que fue informada mediante correo electrónico institucional a las personas integrantes de la Junta de Gobierno.

Asimismo, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Conapred, la **Maestra Haas Paciuc** determinó que se trabajaría con el mismo orden del día que fue enviado con la convocatoria con que inicialmente se programó la sesión. Sin más información, se atendió el primer punto de la sesión de trabajo.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario, para atender el Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que, junto con la convocatoria a la sesión, se enviaron el Orden del Día y los anexos correspondientes. Como lo informó al inicio de la sesión explicó que, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Conapred, se trabajaría con el mismo Orden del Día que fue enviado con la convocatoria con que inicialmente se programó la presente sesión

Posteriormente, dio lectura al Orden del Día para su aprobación. Sin comentarios, la Junta de Gobierno aprobó el Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (JG/ORD/4/2019), celebrada el 5 de septiembre de 2019.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que el acta de la sesión anterior se envió junto con los anexos de la convocatoria, de conformidad con el artículo 7, numeral VI del Reglamento de la Junta de Gobierno, y sometió a consideración de las y los presentes la dispensa de su lectura. Al no recibir comentarios sobre el contenido del acta mencionada, se aprobó por unanimidad.

4. Seguimiento a los acuerdos.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, y le solicitó presentar el numeral 4 del Orden del Día, correspondiente al “Seguimiento a los acuerdos”.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** informó que, como en cada sesión de trabajo, se daría cuenta del seguimiento de los acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno, los cuales fueron enviados con los anexos de la convocatoria correspondiente, como se mencionan a continuación:

No.	Descripción	Estatus
14/2019	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto (antes Programa Operativo Anual) para el ejercicio fiscal 2020 del CONAPRED, por la cantidad de \$161,943,308.00 (ciento sesenta y un millones, novecientos cuarenta y tres mil trescientos ocho pesos 00/100 m.n.), el cual deberá ser remitido a la coordinadora de sector, la SEGOB, la cual a su vez lo enviará a la SHCP para su integración al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Informe de Autoevaluación Semestral 2019 del Conapred, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/350/2019, de fecha 5 de septiembre de 2019	Cumplido
15/2019	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Informe de Autoevaluación Semestral 2019 del CONAPRED, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/350/2019, de fecha 5 de septiembre de 2019.	Cumplido
16/2019	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el nombramiento de Svetlana Alma Rosa Rivera Monter como Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, a partir del 16 de septiembre del año 2019.	Cumplido

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** comentó que, en lo que corresponde a los acuerdos presentados, éstos fueron aprobados durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció a la Licenciada Svetlana Rivera Monter y preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5. Proyectos de Acuerdo:

5.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de procedimientos para el trámite de viáticos, expensas y pasajes del Conapred.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que con los anexos de la convocatoria había sido enviado el Manual de procedimientos para el trámite de viáticos, expensas y pasajes del CONAPRED. En este sentido, cedió la palabra a la Maestra Giselle Alejandra Rella Flores para presentar brevemente dicho tema.

La **Maestra Giselle Alejandra Rella Flores** explicó que el Manual regula las comisiones oficiales que realicen las personas servidoras públicas del Conapred, derivadas de las funciones o tareas a desempeñar fuera del lugar de adscripción; acorde con las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal, y en acuerdo a los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en apego a los principios de acceso a la información y transparencia.

Asimismo, informó que el Manual tiene la finalidad de:

- Proporcionar a las Unidades Administrativas del Conapred, los lineamientos, criterios y mecanismos que deberán observarse para la autorización de comisiones de las personas servidoras públicas, así como los lineamientos relativos a la comprobación de los recursos que son otorgados al personal Comisionado de conformidad con las tarifas autorizadas.
- Orientar a las personas titulares de área y a las personas servidoras públicas comisionadas, en las herramientas normativas necesarias para el otorgamiento y comprobación de los recursos por conceptos de los gastos de viaje.
- Regular los trámites requeridos para la solicitud, pago y comprobación de los viáticos, expensas y pasajes.
- Normar la operación financiera de los gastos de viaje, a fin de hacer eficiente y transparente el manejo eficaz de los recursos públicos, y obtener en forma veraz y oportuna la información presupuestal.

Subrayó que particularmente se solicita a la Junta de Gobierno que este Manual sea aplicable para las personas que integran la Asamblea Consultiva del Conapred, y que los tabuladores que les apliquen a las personas integrantes de este órgano ciudadano sean los mismos que los de la persona Titular del Conapred.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció a la Maestra Rella Flores la presentación del tema. En este sentido, preguntó a las personas presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 17/2019. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Manual de procedimientos para el trámite de viáticos, expensas y pasajes del Conapred. Este Manual se aplicará también a las personas que integran la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, por lo que deberá ser informado a sus integrantes en su siguiente sesión ordinaria.

5.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la Reforma al artículo 55, fracción IX del Estatuto Orgánico del Conapred.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que con los anexos de la convocatoria había sido enviada la propuesta de Reforma al Estatuto del CONAPRED. En este

sentido, cedió la palabra a la Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez para presentar brevemente dicho tema.

La **Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez** explicó que la modificación mencionada permitirá aclarar que la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ), cuente con la atribución para elaborar los instrumentos normativos que tengan por objeto regular los procedimientos para el mejor desempeño de sus funciones, y explicó que consiste en lo siguiente:

Dice actualmente:

Artículo 55. *La Dirección de Asuntos Jurídicos tendrá las siguientes atribuciones:*

IX. *Expedir Lineamientos para el desarrollo de la Función Jurídica Institucional en los que se establezcan los criterios, parámetros y procedimientos para el desarrollo de la función a cargo de las diversas áreas del Consejo;*

Debe decir:

Artículo 55. *La Dirección de Asuntos Jurídicos tendrá las siguientes atribuciones:*

IX. *Elaborar los manuales, lineamientos y los instrumentos jurídicos de cualquier índole, que tengan por objeto establecer los criterios, parámetros y procedimientos para el mejor desempeño de las atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos.*

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció a la Licenciada Pérez Rodríguez la presentación del tema. En este sentido, preguntó a las personas presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 18/2019. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la Reforma al artículo 55, fracción IX del Estatuto Orgánico del Conapred.

6. Información de las afectaciones presupuestales del CONAPRED realizadas en el tercer trimestre 2019.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que el CONAPRED envió la información a la Junta de Gobierno junto con los anexos de la convocatoria correspondiente, para su conocimiento. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema.

7. Asuntos generales.

- I. La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informo que el primer asunto general se refiere al ajuste en la fecha de la presente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, la cual mediante el Acuerdo 2/2019 de esta Junta, estaba originalmente agendada para el 7 de noviembre de 2019.

Por este motivo, y con fundamento en el artículo 12, fracción V del Estatuto Orgánico del Conapred, que señala que esta Junta aprueba su calendario, y sus modificaciones, sometió a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del cambio de fecha de esa Quinta Sesión Ordinaria 2019, quedando para el 8 de noviembre, en la sede de la Secretaría de Gobernación.

En este sentido, preguntó a las personas presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 19/2019. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la modificación de su Acuerdo 2/2019, referente al calendario de sesiones ordinarias 2019, para cambiar la fecha programada de celebración de la Quinta Sesión Ordinaria, del 7 al 8 de noviembre.

- II. Como segundo asunto general, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra a la Directora de Asuntos Jurídicos del Conapred para presentar brevemente la información de los temas jurídico-administrativos del Conapred.

La **Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez** se refirió en primera instancia al Manual para la Elaboración y/o Dictaminación de Instrumentos Jurídicos que celebre el Conapred, el cual está en la misma línea de la Reforma al Estatuto Orgánico que se presentó en el numeral 5.2 del Orden del Día de la presente sesión, toda vez que es necesario regular cómo el Consejo dictamina y elabora los instrumentos jurídicos.

En este sentido expresó que el Manual para la Elaboración y/o Dictaminación de Instrumentos Jurídicos que celebre el Conapred, que ya fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria, tiene por objeto establecer las formalidades, requisitos y procedimientos que deberán cumplirse para la elaboración y/o dictaminación de los instrumentos jurídicos que se celebren a nombre del Consejo.

- III. El tercer Asunto General se refiere a las Políticas Generales para la Terminación de la Relación Laboral y/o la Separación de las Personas Servidoras Públicas (Base, Confianza o Nombramiento) y el Conapred, las cuales fueron elaboradas tanto por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, como por la Dirección de Asuntos Jurídicos, ambas del Conapred.

Al respecto señaló que dichas políticas tienen por objeto homologar, en apego a la norma laboral vigente, las gestiones procedentes que permitan la terminación de una relación de trabajo individual de las personas trabajadoras y prestadoras de servicios profesionales del Conapred. Explicó que por ese motivo es importante que la Junta de Gobierno conociera de la existencia de esta política.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció a la Licenciada Pérez Rodríguez por la presentación de estos temas, y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente Asunto General, para lo cual cedió la palabra a la Maestra Tania Ramírez Hernández.

IV. La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que el Conapred se dio a la tarea de crear un micrositio de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el cual tiene como objetivo brindar una herramienta útil que permita a todos los centros de trabajo del país interesados, conocer de forma sencilla el proceso de certificación en dicha Norma. En ese sentido, explicó que dicha Norma Mexicana tiene como antecedente el esfuerzo de tres instituciones a través del manejo de sus propios instrumentos, mismos que le dieron origen. Los documentos que le preceden son:

- ✓ La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- ✓ El Modelo de Equidad de Género (MEG) del Instituto Nacional de la Mujeres;
- y,
- ✓ La Guía de Acción contra la Discriminación: “Institución Comprometida con la Inclusión”, del Conapred.

V. Para el quinto Asunto General, la **Maestra Tania Ramírez Hernández** presentó el Micrositio Mapa Territorial para Prevenir la Discriminación, el cual tiene como objetivo presentar el mapeo del estado que guarda la discriminación en las entidades federativas y los municipios del país, a la vez que proporciona en cifras el nivel de avance alcanzado en la lucha contra la discriminación en territorio mexicano.

Agregó que en este sitio se podrá consultar el estado de la armonización legislativa en los Estados para conocer de manera interactiva y amigable en qué Estados se han aprobado las leyes antidiscriminatorias, y toda la información relevante en torno a este tema. Además, permite saber en qué Estados se han instalado los Consejos que realizan funciones como la del Conapred, además de que se hace un cruce de todos los datos que se tienen mapeados respecto del territorio nacional. Expresó que la utilización de este micrositio es del corte pedagógico.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció la presentación de la Maestra Ramírez Hernández, y expresó que este sitio será de mucha utilidad, no solamente para el Conapred, sino también para las demás dependencias que atienden temas de derechos humanos, igualdad y no discriminación. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente Asunto General.

VI. En el sexto Asunto General, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** presentó brevemente la Memoria de Gestión del periodo 2015 al 2019, misma que el

Conapred se dio a la tarea de elaborar en una publicación que se presentará oficialmente el viernes 15 de noviembre, a las 12 del día, en el Museo Franz Mayer, evento al que extendió la invitación a todas las personas presentes.

Informó que elaboró un resumen de esa Memoria de Gestión, el cual presentaría brevemente.

Agradeció que, desde el inicio de la presente administración, el gobierno se mostró entusiasta con la agenda de la igualdad y la no discriminación en el país, además de la cercanía tan estrecha con el Conapred, a la vez del respeto con el actuar institucional. Resaltó que durante la presente administración se ha considerado el tema de la igualdad y la no discriminación en el centro de la agenda pública.

Expresó que esta Memoria de Gestión inicia con tres textos introductorios:

- ✓ No dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás, por Olga Sánchez Cordero;
- ✓ La brújula de la igualdad, por Alejandro Encina Rodríguez; y,
- ✓ La igualdad en el centro de la agenda pública, por Alexandra Haas Paciuc

La **Maestra Haas Paciuc** señaló que el presente año ha sido de grandes avances, entre los cuales se subrayan los siguientes:

- ✓ La Reforma Constitucional de pueblos y comunidades afromexicanas;
- ✓ La Reforma Constitucional sobre educación inclusiva; y,
- ✓ El reconocimiento de los derechos de las personas trabajadoras del hogar.

Agregó que la memoria cuenta con cuatro apartados, los cuales engloban algunas de las acciones más relevantes que se realizaron durante la gestión, mismas que se enuncian a continuación:

I. MEDIR LA IGUALDAD

- ✓ Indicadores, prácticas y ámbitos de la discriminación.
- ✓ La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 y la medición de la desigualdad y la exclusión.
- ✓ La colaboración con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- ✓ El papel de la academia: crear y socializar saberes sobre desigualdad.
- ✓ Encuestas especializadas sobre diversidad sexual, de género y de características sexuales, sobre lo cual agregó que justamente ese día Conapred presentó la Encuesta Intersex, primera de su tipo a nivel mundial, la cual está dirigida a personas con variaciones corporales congénitas en las características sexuales.
- ✓ El Sistema Nacional de Información sobre Discriminación.
- ✓ La Red de Investigación sobre Discriminación.
- ✓ La cooperación México-Uruguay para el intercambio de buenas prácticas e indicadores sobre discriminación.
- ✓ La colección “Fundamentos”, de la que explicó que es una serie de libros compuesta hasta ahora por los siguientes títulos: Nada sobre nosotros sin nosotros. La Convención de Naciones Unidas sobre discapacidad y la

gestión civil de derechos, de autoría de María Teresa Fernández Vázquez y Mario Alfredo Hernández Sánchez; Hacer visible lo invisible. Formalización del trabajo del hogar remunerado en México: una propuesta de política pública, de autoría de Marta Cebollada Gay; y, Discriminación estructural y desigualdad social, de autoría de Patricio Solís Gutiérrez. Agregó que estos textos ayudan a comprender más a fondo el fenómeno de la discriminación estructural en México.

II. CONSTRUIR LA IGUALDAD.

- ✓ Soluciones al problema público de la discriminación adoptadas en los tres poderes y órdenes de gobierno.
- ✓ Construcción de las bases para una política transversal de igualdad y no discriminación a la largo de la gestión, en la que se pudieron desarrollar herramientas muy útiles.
- ✓ Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.
- ✓ Hacia una sociedad sin discriminación.
- ✓ La igualdad en la atención a la salud.
- ✓ Protección civil y no discriminación.
- ✓ El Conapred y los derechos de las personas con discapacidad.
- ✓ Criterios de accesibilidad en inmuebles públicos.
- ✓ Acompañamiento para la creación de institucionalidad estatal y municipal antidiscriminatoria.
- ✓ Los trabajos con el Comité para la Eliminación de toda forma de Discriminación Racial.
- ✓ Rendición de cuentas sobre el combate al racismo ante la comunidad internacional.
- ✓ Ratificación de las Convenciones del Sistema Interamericano en materia de discriminación, intolerancia y racismo.
- ✓ Casos y sentencias: atender la discriminación estructural por vía de los casos particulares.
- ✓ El Tribunal Superior de Justicia Administrativa y la agenda antidiscriminatoria.
- ✓ Elecciones incluyentes.
- ✓ Protocolo de actuación para el personal de las instancias de procuración de justicia del país, en casos que involucran la orientación sexual o la identidad de género.

III. TRANSFORMAR CON IGUALDAD

- ✓ Cuándo la igualdad subvierte el *status quo*.
- ✓ La madre de las batallas: la dignificación del trabajo del hogar.
- ✓ Impulsar el reconocimiento de derechos de las trabajadoras del hogar.
- ✓ Igualdad, identidad intercultural y reconocimiento afromexicano.
- ✓ Migración y xenofobia: verse al espejo de la discriminación.
- ✓ La Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

- ✓ Por el derecho a ser y amar sin temor. Política contra la discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales.
- ✓ Conocer para proteger los derechos de las personas intersex.
- ✓ Hacia la inclusión plena de la niñez trans y sus familias.
- ✓ Ser persona trans.
- ✓ Citlali tiene tres abuelas y la cultura de inclusión para niñas y niños.
- ✓ Detrás de la agenda antiderechos humanos.
- ✓ Colores de libertad y la procuración de justicia con igualdad, libro que fue presentado conjuntamente con la Secretaría de Gobernación.
- ✓ Religiones por la inclusión.

IV. CULTIVAR LA IGUALDAD

- ✓ El cambio cultural como objetivo estratégico.
- ✓ Educación incluyente: el verdadero viaje al centro de la tierra.
- ✓ Educación para la no discriminación.
- ✓ El Conapred, la libre expresión y la no discriminación.
- ✓ El México que debemos ver.
- ✓ Deporte para todas y todos.
- ✓ Publicidad y comunicación incluyentes.
- ✓ 15 años de lucha contra la discriminación en México.
- ✓ Versión en lectura fácil de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- ✓ La discapacidad y la creación de sinergias civiles.
- ✓ Construcción de estándares de igualdad en redes sociales.
- ✓ Premio Nacional Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”.
- ✓ Reconocimientos por la igualdad y no discriminación.
- ✓ Concurso sobre personas refugiadas.
- ✓ Conapred en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
- ✓ Exposiciones museográficas.

Al finalizar la presentación la **Maestra Haas Paciuc** agradeció a la Junta de Gobierno y la Asamblea Consultiva su acompañamiento y colaboración para lograr todos los avances reportados.

Subrayó que tenía que compartir una noticia con las personas presentes, relacionada con la culminación de su periodo como Presidenta del Conapred. Puntualizó que ella fue nombrada como Presidenta del Conapred el 17 de noviembre de 2015, y de conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, su cargo duró cuatro años, con posibilidad a ser ratificada por un periodo igual, por una sola ocasión. Sin embargo, informó que tomó la decisión personal de no postularse para renovar su mandato al frente del Conapred.

Expresó que la decisión que tomó es de carácter personal y familiar, y que se siente muy orgullosa del trabajo que ha encabezado al frente de dicha institución.

Compartió que hace unos días tuvo la oportunidad de acompañar a la Secretaria Sánchez Cordero a un evento en donde se dialogó sobre el tema de diversidad, y escuchar discurso es evidente su compromiso con el tema de igualdad de género.

La **Doctora Olga Sánchez Cordero** expresó su agradecimiento a Alexandra Haas Paciuc por el trabajo que ha desempeñado al frente del Conapred, y su reconocimiento por los avances logrados y por los resultados, los cuales son compartidos con todos en el gobierno.

Señaló que entendía la decisión que la motivó a no postularse para renovar su mandato al frente del Conapred, pero expresó que sería ideal si pudiera participar en otros proyectos de la Secretaría de Gobernación.

Agregó que respeta la decisión que adoptó Alexandra Haas, por convicción propia, de decidir no continuar al frente del Conapred para compartir más tiempo con sus pequeñas hijas, sin embargo, extendió una invitación para que regrese nuevamente en el momento que lo decida a formar parte de la Secretaría en algún otro proyecto.

Expresó que México es una nación creada por la fusión afortunada de varias culturas, principalmente la indígena y la española; un pueblo emanado de su riquísima cultura, tradiciones, herencia religiosa, y toda la diversidad. Es un país megadiverso en sus ecosistemas y en sus culturas.

Sin embargo, algunas personas prefieren ignorar que México es un país megadiverso. En ese sentido, señaló que nuestra diversidad es tratada con frecuencia como un problema para el país, y a lo mejor como una seria amenaza. Así lo demuestra la ENADIS 2017, en donde se observa que casi la mitad de las personas en nuestro país cree que, mientras más religiones se permitan en el país, habrá más conflictos sociales.

La encuesta también señala que cuando hay conflictos en una misma colonia o localidad, las causas generalmente son las diferentes tradiciones y costumbres. Lo cual nos lleva a pensar que somos un país altamente discriminatorio. Al mismo tiempo la diversidad es vista como el origen de problemas tan serios como la pobreza y la desigualdad, y de acuerdo con la ENADIS, una de cada tres personas cree que la situación de pobreza que enfrentan las personas indígenas se debe a su cultura.

También una de cada 5 cree que las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo, y creen que las poblaciones pobres no tienen empleo por su culpa. Estas ideas no son inofensivas. Detrás del rechazo a la diversidad se encuentra el tema de la discriminación, como la ha descrito con claridad el Conapred.

Los prejuicios se convierten con facilidad en prácticas discriminatorias que restringen de algunos derechos a quienes no se ajustan a la normalidad establecida.

Señaló que las practicas discriminatorias con el paso de tiempo se convierten en brechas de desigualdades para el ejercicio de los derechos y de las libertades, como por ejemplo el acceso a la justicia, que parece que se vuelve un privilegio de unos cuantos.

Señaló que cuando las preferencias se omiten o se tratan como amenazas, el resultado inevitable es la desconfianza, y la destrucción de nuestro tejido social. No es casualidad que los grupos más discriminados también sean quienes viven en las peores condiciones de desigualdad, de pobreza y de violencia en nuestra sociedad, porque la discriminación contribuye a crear esas condiciones y a profundizarlas, por eso la Secretaria de Gobernación afirma que la solución de los grandes problemas tiene que ver con el combate a la discriminación estructural.

Enfatizó que el Gobierno de México así lo estableció en el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, escrito por el Presidente de México, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, el cual indica que “No se dejará a nadie atrás, ni a nadie afuera”.

Luchar contra la discriminación es más que pronunciamientos y discursos, implica acabar con los privilegios y la opresión basados en el tono de piel, en el origen étnico, y cualquier otro motivo igual de arbitrario. Pero también implica emparejar el piso para quienes acumulan desventajas por las mismas razones injustificadas.

La Secretaría de Gobernación seguirá impulsando, en compañía de Conapred, la política de igualdad y de no discriminación que materializa la lucha por la igualdad en políticas concretas, viables, basadas en información rigurosa que el propio consejo ha desarrollado durante la gestión de la Maestra Alexandra Haas Paciuc. Dijo que desde el gobierno federal impulsarán las políticas públicas con firmeza, tanto en las entidades federativas, como en los municipios, los poderes de la unión, los órganos autónomos, el sector privado, y la sociedad civil.

Agregó que desde el Conapred se ha demostrado durante estos años que se puede avanzar mucho cuando se tienen las capacidades y la voluntad, y lo han hecho; durante la gestión de Alexandra Haas se ha combatido la discriminación de una forma impresionante.

Enfatizó que en el gobierno federal seguirán teniendo al combate a la discriminación en un lugar que corresponda a su importancia, para transformar nuestro país y que sea uno de los pilares centrales del actuar institucional. Nuestra apuesta es por la transformación cultural, por un cambio que nos permita ver la diversidad ya no como un problema, sino como una fuente inagotable de riqueza, material, lingüística, cultural, que nos recuerde permanentemente que existen múltiples maneras de ser y de vivir en nuestra sociedad, y que gracias a

esta diversidad podemos encontrarnos el uno al otro, y podemos darle gracias al otro, al diferente, a la otredad.

Expresó que la transformación por la igualdad ya inició, además de los cambios constitucionales que mencionó la Maestra Haas Paciuc sobre los pueblos y comunidades afromexicanas, la educación inclusiva, y las reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Seguridad Social que reconocen los derechos de las personas trabajadoras del hogar,

Se han impulsado políticas concretas para quienes enfrentan discriminación por su género, por su orientación sexual, por su identidad y expresión de género, y características sexuales. Afirmó que no se puede aceptar este tipo de violencia por ninguna razón, y esto incluye el no aceptar la criminalización injusta de las mujeres por decidir sobre su propio cuerpo.

El nuestro es un Estado democrático, de derechos y es laico, y este carácter debe ser respetado y fortalecido hoy más que nunca. Trabajar por la igualdad implica enfrentar resistencias, como ocurre siempre que se busca terminar con los privilegios asumidos como derechos. Pero trabajar por la igualdad también significa estar en el lado correcto de la historia.

Desde la SEGOB y el Conapred, tenemos la seguridad de que el futuro no se va a construir sobre la violencia y la exclusión de las diferencias, sino sobre el consenso y la inclusión de todas las personas que vivimos en este gran país.

Para finalizar su participación la **Doctora Olga Sánchez Cordero**, agradeció nuevamente a la Maestra Alexandra Haas Paciuc por el tiempo que dedicó al Conapred, por su esfuerzo y por su compromiso.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció las palabras de la Doctora Olga Sánchez Cordero, y expresó que siempre fue solidaria en la tarea encomendada al Conapred. En este sentido, cedió la palabra al Subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas Rodríguez.

El **Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez** expresó que está muy contento de estar presente en la reunión de la Junta de Gobierno, en donde la Maestra Alexandra Haas cierra un ciclo al frente del Conapred, a quien reconoció como una servidora pública ejemplar, que ejerció su labor con mucha vocación y solvencia profesional, pero también con una gran solvencia ética, apegada siempre a sus principios y convicciones, respecto a la igualdad y no discriminación.

Señaló que mucho del trabajo del Conapred ha sido trabajo pedagógico, de educación y sensibilización para las personas servidoras públicas, por lo que se tiene que fortalecer, sobre todo en momentos en que la sociedad adopta una actitud o un discurso discriminatorio y xenofóbico.

Resaltó que la solvencia profesional de Alexandra Haas ayudó mucho a los trabajos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, siempre con mucha empatía y compromiso. Está convencido de que Conapred continuará como ha sido, como una institución con gente destacadamente honorable que la ha encabezado de manera muy profesional, como Gilberto Rincón Gallardo, Ricardo Bucio Mújica, y ahora Alexandra Haas Paciuc.

Señaló que el nuevo nombramiento que realizará el Presidente de la República estará a la altura del nivel que deja Alexandra Haas, y esperamos que Conapred continúe con esta labor de desarrollo y consolidación de la lucha por la igualdad, de respeto a todas las personas, y de mejoramiento de la cultura de convivencia cívica. En ese sentido, le desea mucho éxito a Alexandra Haas, y agradece por todo su apoyo, entrega y convicción.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció las palabras del Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** reiteró su agradecimiento por el desempeño de la Maestra Alexandra Haas, y señaló que desde la Asamblea Consultiva del Conapred ha sido un privilegio colaborar con ella en esta lucha por la igualdad y la no discriminación.

La **Licenciada Jessica Marjane Durán Franco** expresó que la trayectoria que Alexandra Haas ha desempeñado al frente del Conapred es destacada, sobre todo al ser parte del México diverso, y saber que había una alidada como ella al frente de una institución como el Conapred, que abonó a construir un México más habitable para quienes este país se ha presentado hostil. Muchas gracias.

El **Doctor Miguel Concha Malo** expresó que, a su parecer, la decisión de la Maestra Alexandra Haas causa tristeza a las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, pero seguramente ese órgano ciudadano comprende perfectamente las razones que la llevaron a tomar esa decisión personal.

Le parece que cada persona de quienes integran la Asamblea estará de acuerdo en que Alexandra Haas estuvo muy cerca de cada uno de ellos. Señalo que han observado en ella la pasión por defender la no discriminación y el derecho a la igualdad, pero también una gran creatividad por promoverla y defenderla con toda clase de instrumentos para comprenderla, para defenderla, y para promoverla mejor.

Agregó que en el actuar de Alexandra Haas fue notorio un compromiso carismático y racional, lo cual es muy valioso en este tipo de tareas, es decir, tener pasión, y buscar eficacia y creatividad.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció los comentarios de las personas que se han expresado. Agradeció también a la Doctora Olga Sánchez Cordero, y

al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, sobre todo por su solidaridad y su confianza en ella.

Agradeció también a las personas que integran la Asamblea Consultiva del Conapred, y expresó que ellas y ellos son el Conapred.

Agradeció especialmente al Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, quien durante los cuatro años que terminan le ayudó a resolver conjuntamente muchas situaciones, y quien en calidad de expresidente del Conapred le dejó todo el espacio, pero nunca le negó el acompañamiento en ninguna situación por complicada que pareciera.

También agradeció a todas las personas ex integrantes de la Asamblea Consultiva también del Conapred, ya que todas fueron personas que han acompañado el trabajo institucional constantemente.

Para cerrar, agradeció a todas las personas que traban en el Conapred, porque lo que más le complace es que hay un compromiso de todas esas personas, lo que ha logrado que el Conapred sea una institución sólida, con equipos operativos y eficientes que hacen que esos resultados sean posibles.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto, o si había algún otro asunto general a tratar. Sin comentarios y sin asuntos generales adicionales, dio por terminada la sesión.-----

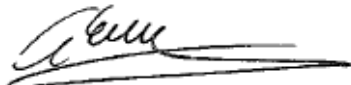
Siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos, del ocho de noviembre del año dos mil diecinueve, la presidenta y las personas integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.-----

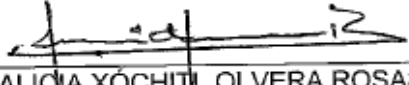
x

MTRA. ALEXANDRA HAAS PACIUC
PRESIDENTA DEL CONAPRED


LIC. SVETLANA ALMA ROSA RIVERA
MONTER
SECRETARIA TÉCNICA

REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL


LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN


MTRA. ALICIA XÓCHITL OLVERA ROSAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



MTRA. CELIA AGUILAR SETIEN
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



DRA. ALETHSE DE LA TORRE ROSAS
SECRETARÍA DE SALUD



MTRO. OMAR NACIF ESTEFAN FUENTES
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL



LIC. LAURA ELENA ALBORES MONTESINOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR


PERSONAS REPRESENTANTES DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA



LIC. JESSICA MARJANE DURAN FRANCO



DR. MIGUEL CONCHA MALO



LIC. CARLOS RUIG SOBERON




DRA. ELENA AZAOLA GARRIDO



DR. PATRICIO SOLÍS GUTIÉRREZ

INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES



MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



MTRO. RODOLFO HERNÁNDEZ ESPINOSA
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

INVITADAS E INVITADOS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. P. MIGUEL ÁNGEL OJEDA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

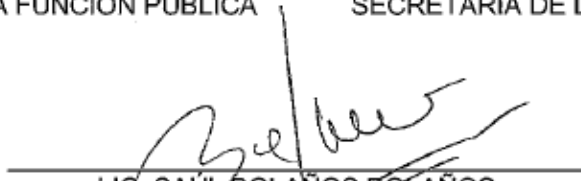
POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA



LIC. MANUEL PERALTA GARCÍA
DELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO
TITULAR DEL SECTOR SEGURIDAD
NACIONAL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LIC. ISRAEL PÉREZ LEÓN
SUBDELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO
SUPLENTE DEL SECTOR SEGURIDAD
NACIONAL
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LIC. SAÚL BOLAÑOS BOLAÑOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONAPRED
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA